

Comodoro Rivadavia, 22 de noviembre de 2005.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3802/05 presentada por el Jefe del departamento Biología General, solicitando dejar sin efecto la designación como Auxiliar de Primera ad-honorem de la Prof. María Yepes en la cátedra "Introducción a la Ecología", Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que la misma fue designada interinamente por R.DFCN. N° 576/05.

Que dicha designación no contó con la conformidad del responsable de cátedra y Jefe del Departamento Biología General.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Dejar sin efecto la designación de la Profesora **María YEPES**, como Auxiliar de Primera ad-honorem en la cátedra "Introducción a la Ecología", Sede Comodoro Rivadavia, para el ciclo lectivo 2006 que fuera designada por R.DFCN. N° 576/05.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 561/05.-


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.